

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



VIOLENCIA

FAMILIAR

BOLETÍN

4

ENERO
2019

¡No te calles!

Una vida libre de violencia es nuestro derecho

PRESENTACIÓN

La violencia contra la mujer es una de los mayores problemas que el Estado Peruano debe enfrentar. Para ello es necesario diseñar e implementar políticas públicas que busquen reducir la incidencia de violencia de género, sancionando efectiva y ejemplarmente a los perpetradores. Es necesario también trabajar directamente con los niños y jóvenes, desde temprana edad y buscar analizar y entender las razones por las cuales, en el caso peruano, la incidencia de violencia es tan alta y la sociedad tan permisiva. Solo en el 2016, el 68,2% de las mujeres en el Perú sufrieron violencia física, sexual o psicológica por parte de sus parejas. El estudio encontró que a nivel nacional el 64.2% de las mujeres declaro haber sufrido violencia psicológica, el 31.7% violencia física y el 6.6% violencia sexual (INEI 2017).

La violencia contra la mujer es transversal, ocurre en todos los estratos sociales, en todas las ciudades del país y en todos los países del mundo. Ello sin importar el nivel de educación de la mujer, su acceso al mercado laboral ni a recursos económicos. La violencia contra la mujer, en todas sus formas, psicológica, física, sexual, financiera y económica es causada por el control que busca ejercer un hombre sobre una mujer. Es una muestra de poder, de superioridad.

En el Perú, el 55% de las mujeres peruanas considera que la violencia física es el principal problema que deben enfrentar, seguido por la violencia psicológica 32%; el embarazo no deseado 31%; el acoso sexual 28% y la violencia sexual 23%. Las víctimas de la violencia contra la mujer en el Perú, son responsabilizadas al considerarse que ellas se lo buscaron o porque ellas lo permiten al no dejar al perpetrador, cuando se trata de su pareja.

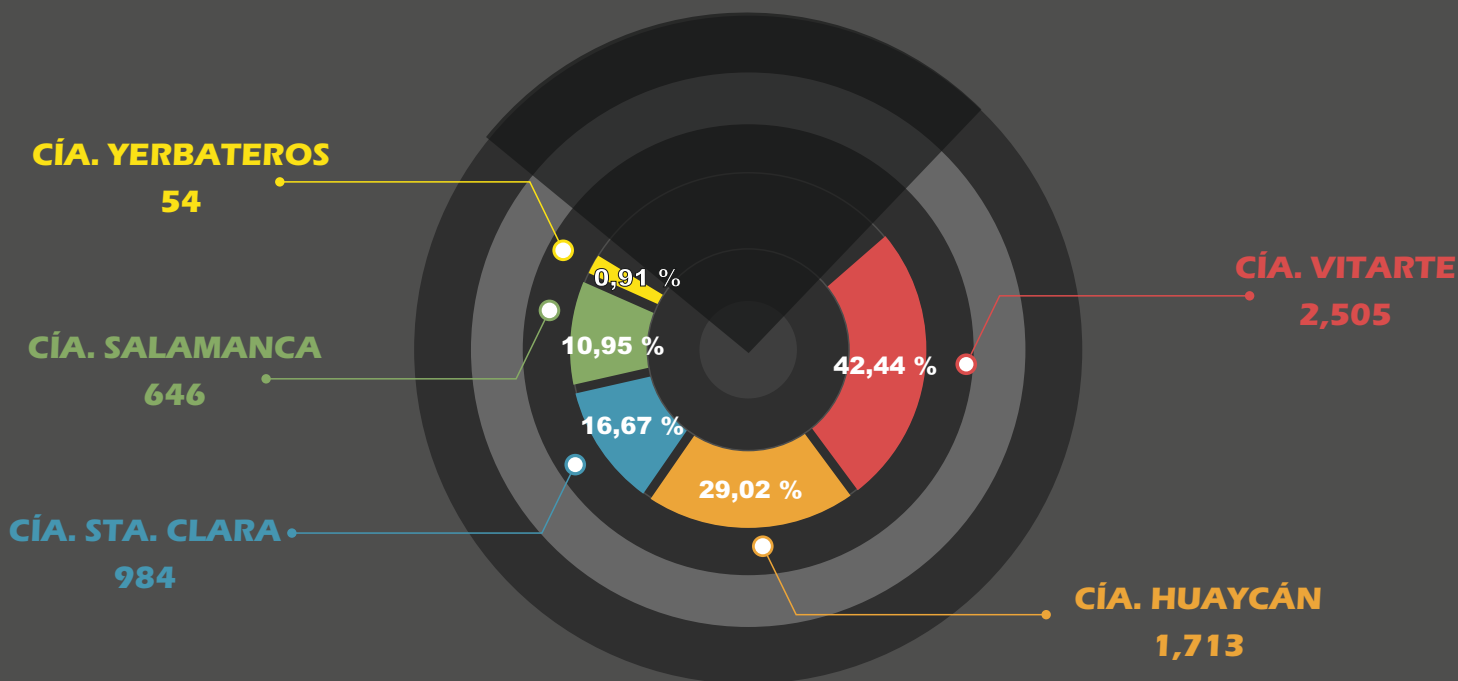
La sociedad peruana es marcadamente machista y responsabiliza a la mujer por lo que le sucede. Así, el 32% de limeños cree que las mujeres son violadas porque provocaron al hombre y que la violencia de género pertenece al ámbito privado de la familia.

Para lograr reducir la incidencia de violencia contra la mujer, necesitamos lograr empoderarlas, implementar programas de educación, una campaña de cambio de comportamiento con tolerancia cero a los casos de violencia y lograr que los niños, adolescentes y hombres peruanos sean aliados en la lucha contra la violencia de género. El Ministerio de la Mujer tiene un rol importantísimo, pero sería más importante aún si lográramos que en todos los ministerios y entidades públicas se utilizara un enfoque de género transversal.

VIOLENCIA FAMILIAR
DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR COMISARIÁS
ENERO A DICIEMBRE 2018



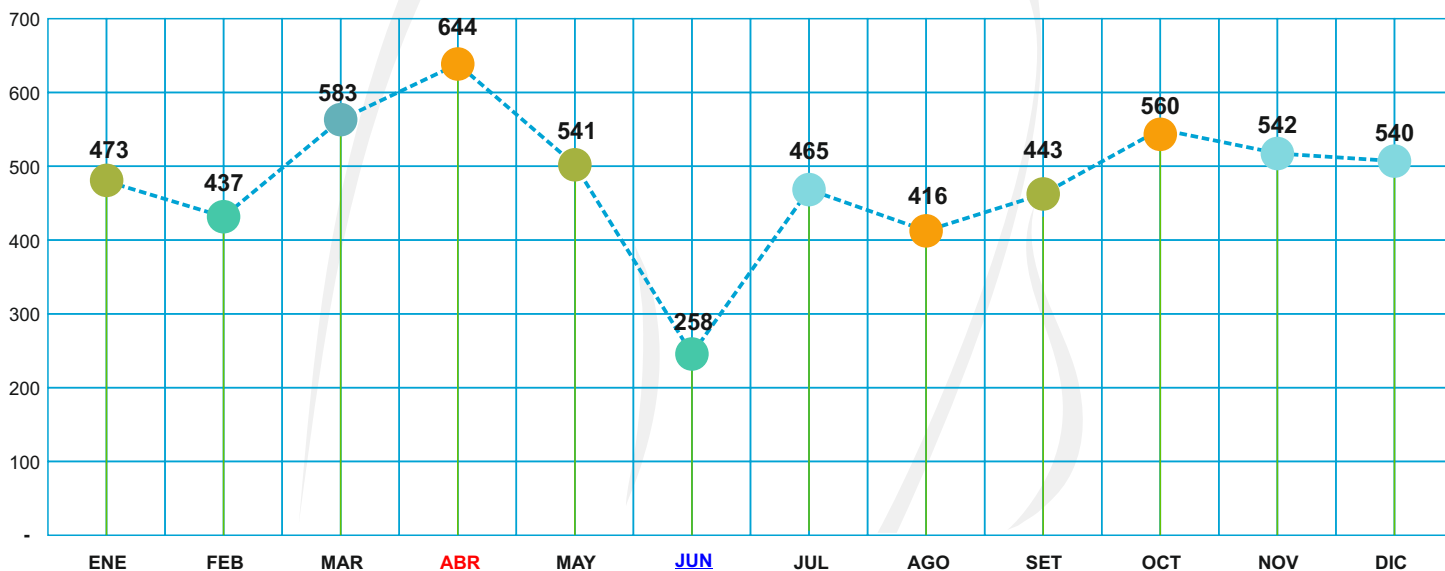
TOTAL DE DENUNCIAS
5,902



VIOLENCIA FAMILIAR
CANTIDAD TOTAL POR MESES DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR
REPORTADOS EN LAS COMISARIÁS - ATE 2018



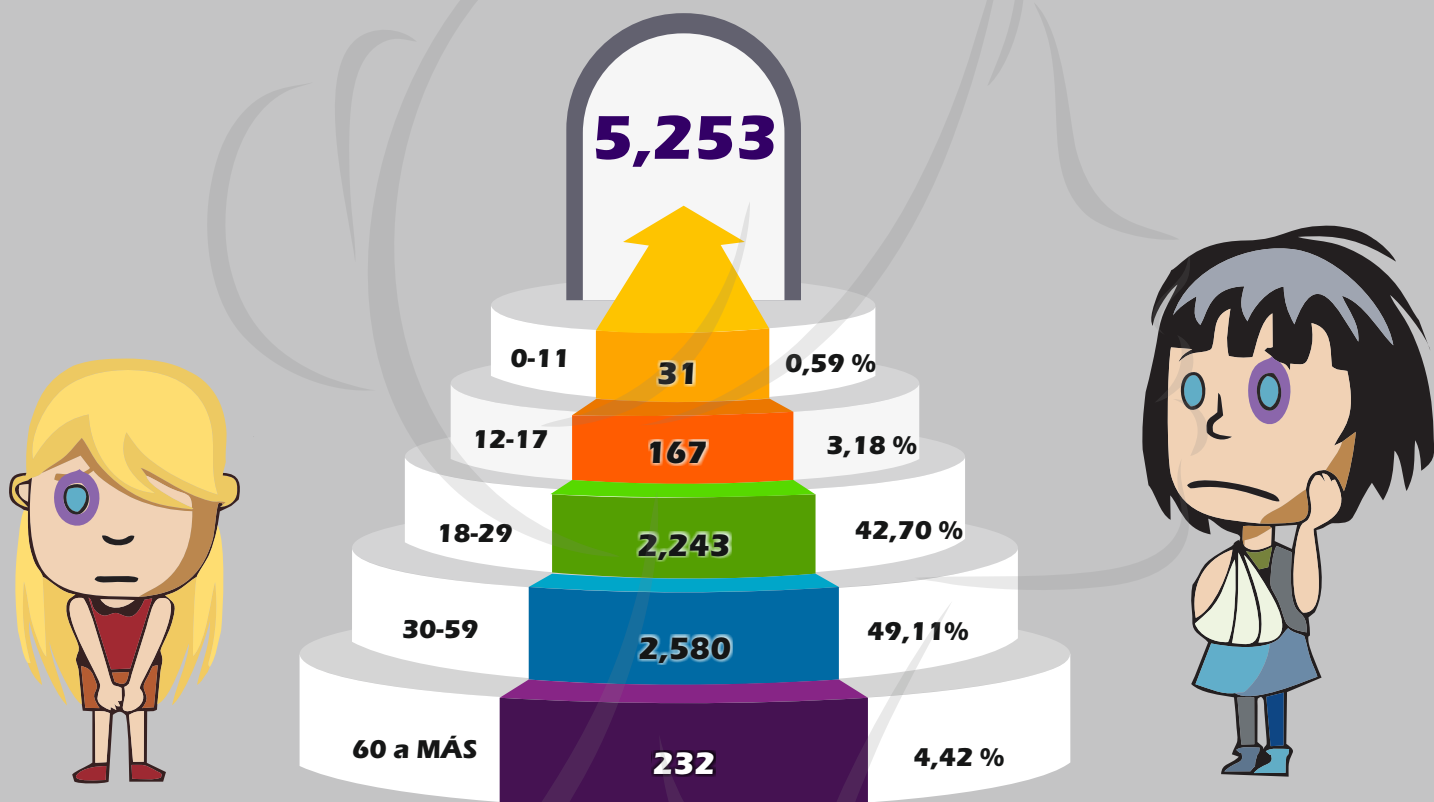
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
473	437	583	644	541	258	465	416	443	560	542	540	5,902



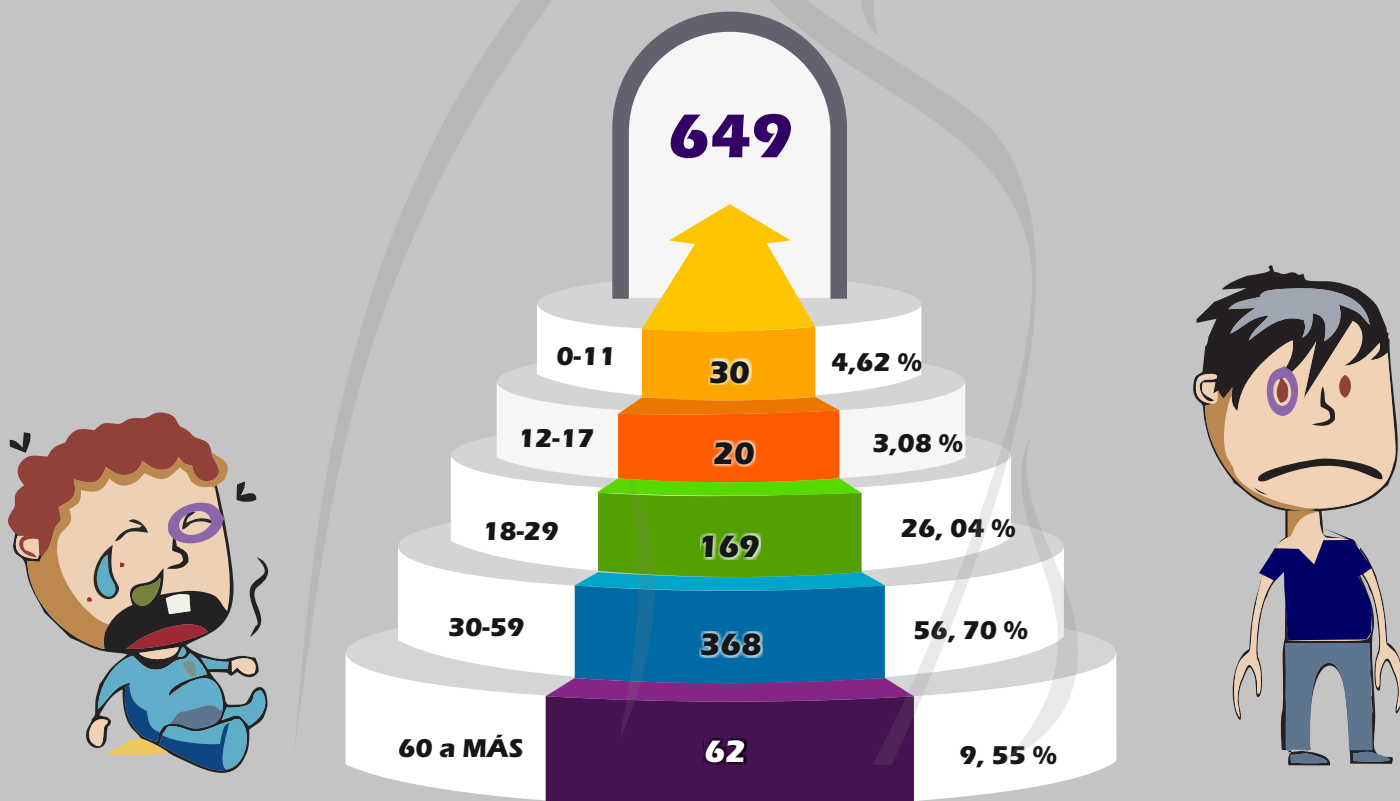
RANGO ETARIO Y SEXO DE LOS AGRAVIADOS



RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA EN MUJERES



RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA EN VARONES



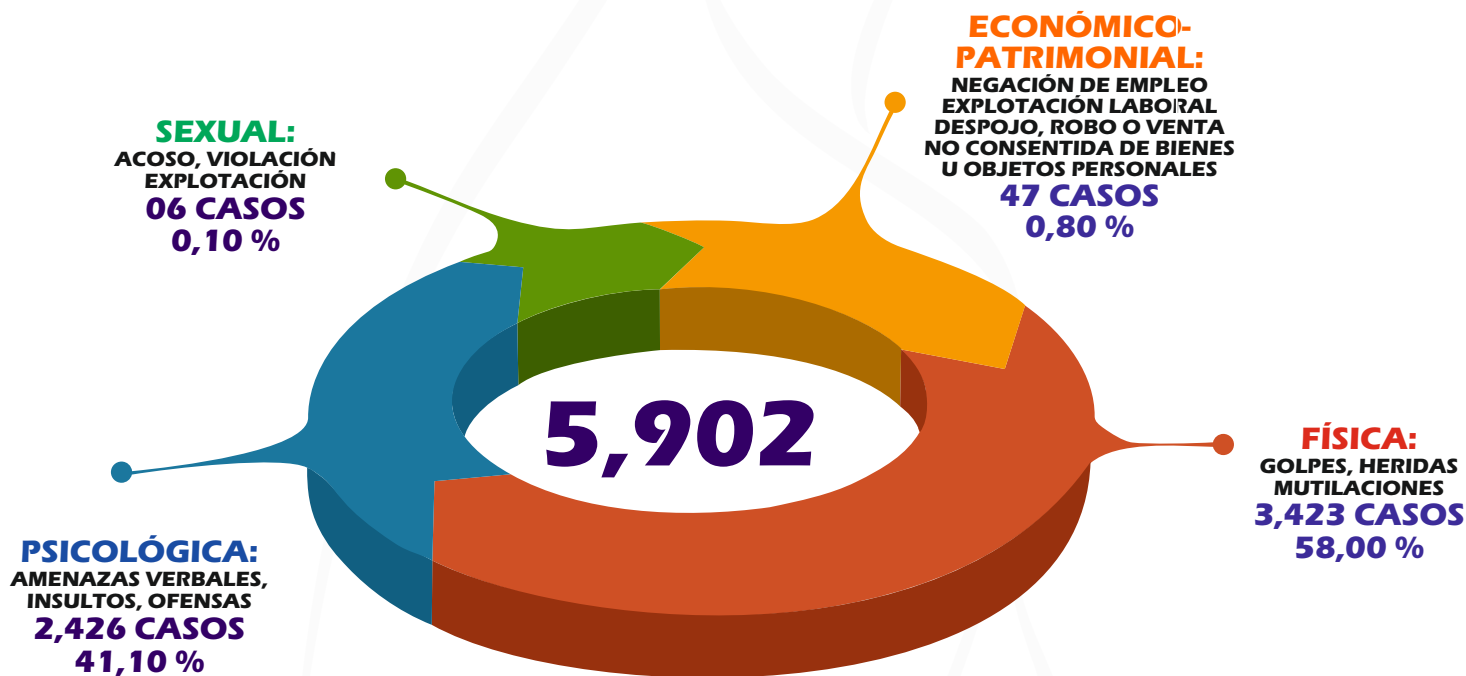
FRECUENCIA DE LAS AGRESIONES
VIOLENCIA SEXUAL - DOMESTICA - INTRAFAMILIAR



TOTAL DE AGRESIONES 5,902



TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR
PORCENTUAL REPORTADO EN LAS COMISARÍAS DE ATE



Se determina que el mayor porcentaje de casos de violencia familiar se da en el tipo de violencia física con 3,423 casos, que representa el 58,00 % del total de las comisarías registrado de enero a diciembre del 2018.

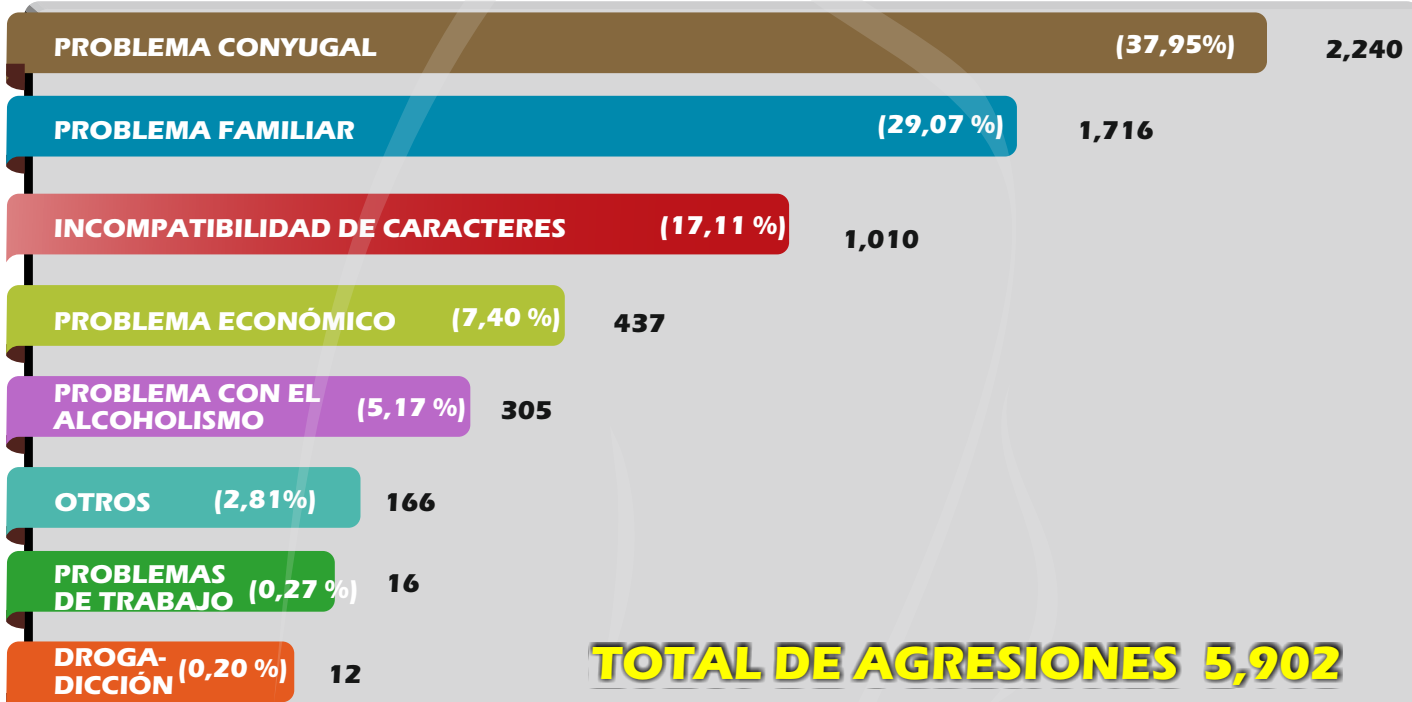
LUGAR DE PRODUCIDO EL HECHO
ENERO A DICIEMBRE 2018



TOTAL DE AGRESIONES 5,902

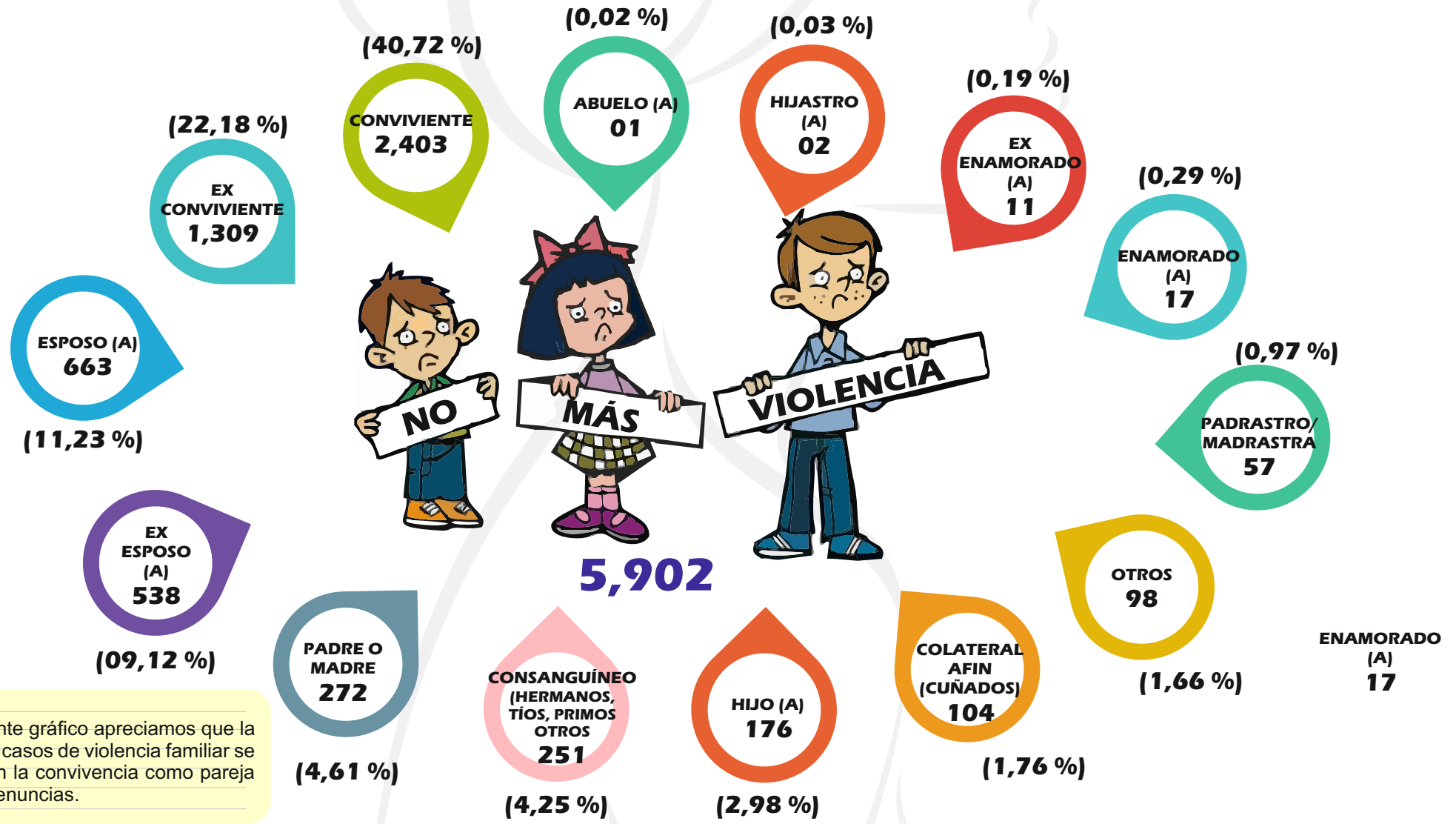
En el presente gráfico apreciamos que los casos de violencia familiar en Ate de enero a diciembre del 2018, ocurrieron mayormente en el domicilio de la víctima con 4,299 casos denunciados, 871 en la vía pública, 445 en el trabajo y 287 en otros lugares.

MOTIVO DE LA AGRESION



TOTAL DE AGRESIONES 5,902

PARENTESCO CON EL AGRESOR
ENERO A DICIEMBRE 2018

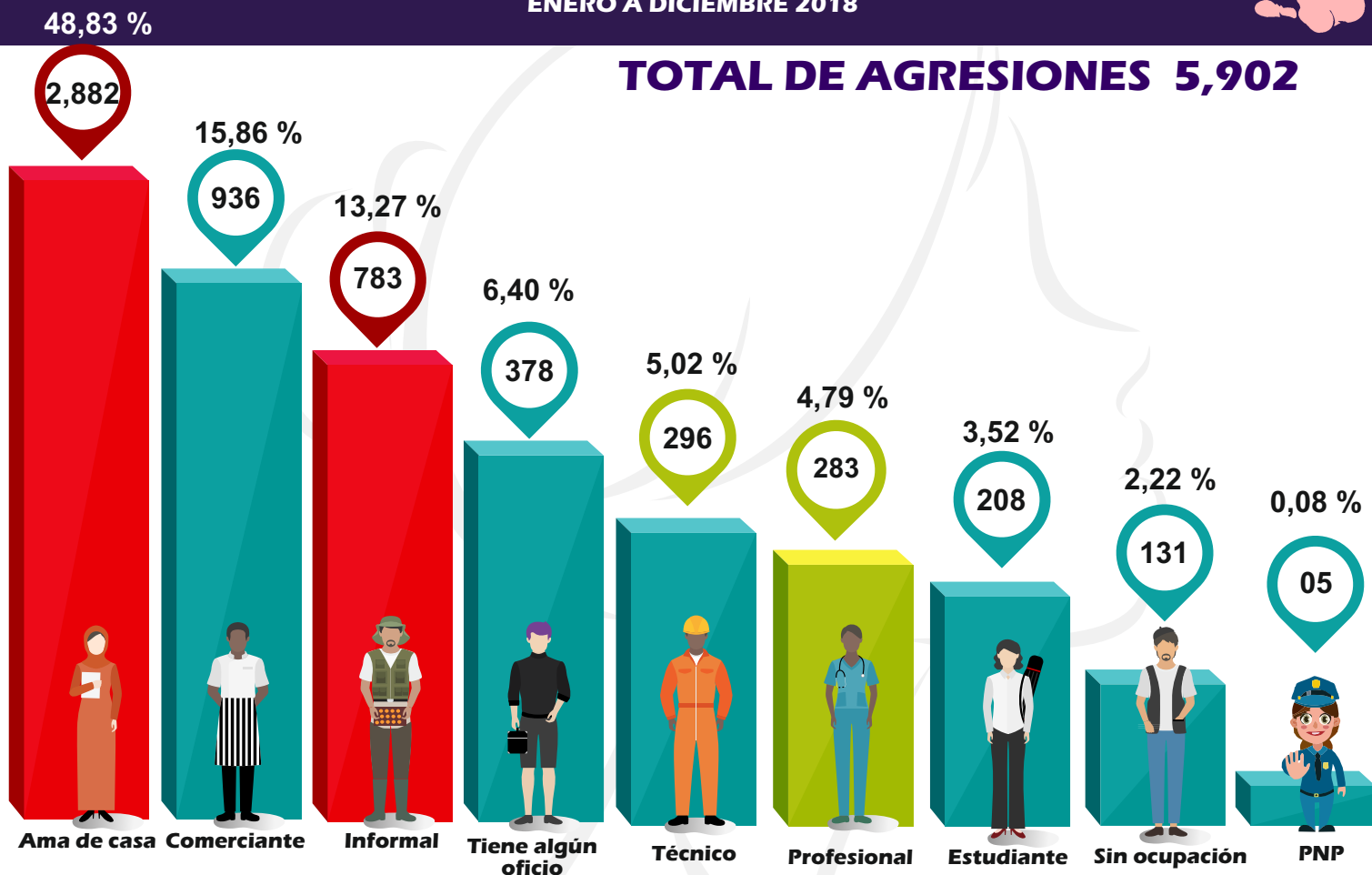


En el presente gráfico apreciamos que la cantidad de casos de violencia familiar se producen en la convivencia como pareja con 2,403 denuncias.

OCUPACIÓN DEL AGRAVIADA (O)
ENERO A DICIEMBRE 2018



TOTAL DE AGRESIONES 5,902



SEXO Y EDAD DEL AGRESOR





CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR

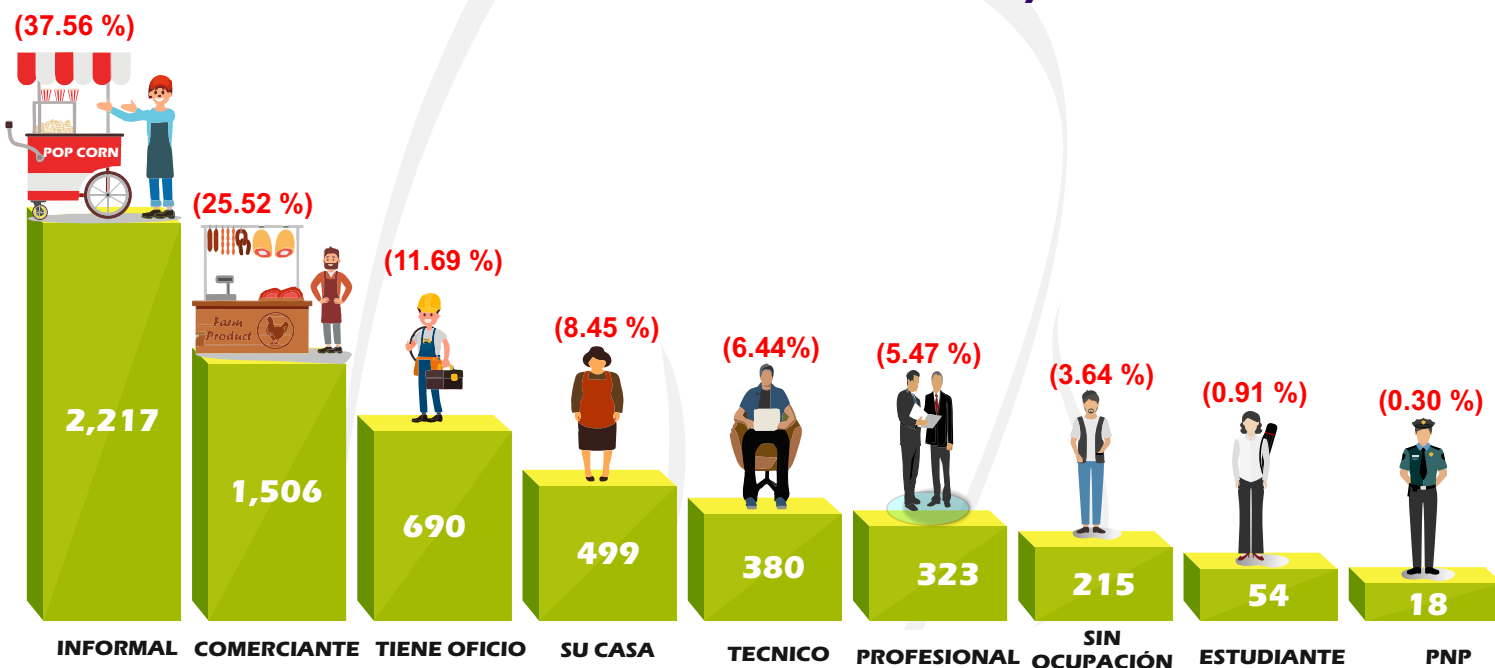
TOTAL DE AGRESIONES 5,902



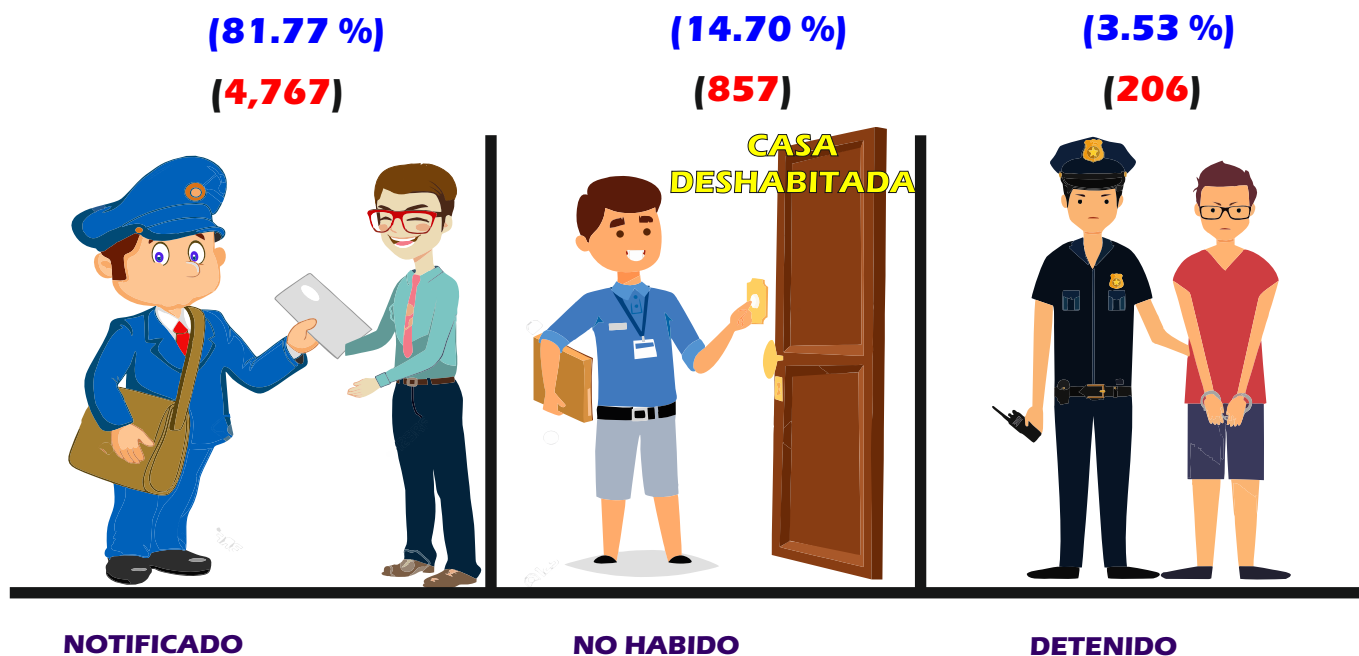
OCUPACIÓN DEL AGRESOR



TOTAL DE AGRESIONES 5,902



SITUACIÓN DEL AGRESOR



MARCO CONCEPTUAL

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

En el Perú se ha dictado la ley de protección frente a la violencia familiar (ley 26260) que protege a cualquier miembro de la familia contra el maltrato físico y cualquier forma de agresión.

Corresponde intervenir frente a actos de violencia familiar a:

La Policía Nacional / El Ministerio Público / El Poder Judicial.

La violencia, abuso, agresión contra la esposa o conviviente, es cuando un hombre hiere o amenaza física o psicológicamente a la mujer con la que mantiene una relación.

La ley condena la agresión a la esposa, incluye la agresión sexual que es forzar a tener relaciones sexuales contra de su voluntad, u obligada a acto sexual que le desagradan.

La violencia contra la mujer también incluye el maltrato psicológico que es: insultar a una mujer, amenazar con lastimarla, tratarla mal delante de otros, acusarla de hechos de la que no es responsable, desvalorizarla ante sus hijos, etc.

✓ Defensa Civil - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4738 – Anexo 1830 / 1831

✓ DEMUNA - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4700

✓ Bomberos de Ate:
Teléfonos : 953633048

✓ Policía Nacional del Perú

Escuadrón de Emergencia	: 105
Comisaria de vitarte	: 3518499 / 494-1210
Comisaria Sta. Clara	: 356-0084
Comisaria Huaycán	: 371-7440 / 371-5232
Comisaria salamanca	: 436-0348 / 435-5241
Seguridad Ciudadana	:Serenazgo 494-2222 - 494-1210
Línea 100	



**SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS**

“SÓLO FALTAS TÚ”

PRESIDENTE DEL CODISEC ATE

*Econ. Edde Cuellar Alegría
Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TECNICO

Gral. PNP (r) Eusebio Félix Murga:
Gerente de Seguridad Ciudadana

EQUIPO DE TRABAJO OBDisEC-ATE:

Crnl. PNP (r) Rooney P. Navarro Villegas
Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana
Tec. Estadístico - Junior Calle Castillo
Tec. Procesamiento - Análisis Ángel Camarena Caro

SUGERENCIAS
obdisecate1@gmail.com